

4A

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO DE B. C.

RECIBIDO
11:49
02 JUL 2021
Lucillo

DIRECCION DE INNOVACION GUBERNAMENTAL Y CABILDO

PLAYAS DE ROSARITO VIII AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: REGIDORES
Núm. de Oficio VHCM-249/2021
Asunto: El que se indica

Playas de Rosarito a 02 de julio de 2021.

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIA GENERAL
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.
P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviar a usted un cordial saludo y a su vez, el que suscribe Regidor presidente de la Comisión de Hacienda, Gobernación y Legislación bajo la facultad que me confiere el Artículo 82 inciso I y 87 inciso I y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, envié a usted el siguiente;

DICTAMEN VIII-GL-004/2021 RELATIVO LA APROBACIÓN DE DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOL.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido quedando a sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE
" Humanizando la Ciudad. "

VICTOR HUGO CHAVEZ MAGAÑA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA, GOBERNACION Y LEGISLACION
VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
RECIBIDO
02 JUL 2021
11:49
SECRETARIA GENERAL



REGIDORES

c.c./ ARCHIVO
VHCM/labc

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
DESPACHADO
02 JUL 2021
DESPACHADO
REGIDORES

Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

P L A Y A S D E
ROSARITO





PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN

DICTAMEN VIII-GL-004/2021

Asunto: Permisos de Alcohol

Playas de Rosarito, B.C., a 20 de junio de 2021

DICTAMEN VIII-GL-004/2021 RELATIVO LA APROBACIÓN DE DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOL.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha del 08 de octubre de 2020 y con número de oficio: AL-VIII-024/2020; y 23 de noviembre de 2020 y número de oficio: AL-VIII-034/2020 se recibió por parte de la Secretaría General para revisión y en su caso dictamen correspondiente los expedientes de y solicitudes de los siguientes:

1. Solicitud que hace la persona física Angélica María Peraza Guevara, para el trámite de un PERMISO NUEVO, para la venta exclusiva de vinos nacionales en el establecimiento denominado **"WE KNOW VINO"** con dirección en Carretera libre Tijuana-Ensenada #3114-9 local 9, Jolla del mar, Playas de Rosarito, B.C.
2. Solicitud que hace la persona física José de Jesús García Aceves, para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO Y GIRO del permiso AR-490, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el establecimiento denominado **"MARISCOS POPOTLA JR"** con domicilio en Carretera libre Tijuana-Ensenada #3103, Cuenca Díaz, Playas de Rosarito, B.C.
3. Solicitud que hace la persona física Christian Gritti, para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO, DOMICILIO, NOMBRE COMERCIAL Y GIRO del permiso AR-421, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas para el establecimiento denominado **"PASTA Y BASTA"** con domicilio en Carretera libre Tijuana – Ensenada #301, Cuenca Díaz, Playas de Rosarito, B.C.
4. Solicitud que hace la persona física Antonia Suarez Delgado, para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO, DOMICILIO Y NOMBRE COMERCIAL del

- permiso AR-8, para la venta, almacenaje en envase abierto de bebidas alcohólicas en el establecimiento denominado “**EL GÜERO**” con domicilio en Anzuelo y Barracuda 3067, Puerto Nuevo, Playas de Rosarito, B.C
5. Solicitud que hace la persona moral denominada Distribuidora El Florido, S.A. de C.V., mediante su representante legal, Michel Alexander Ibáñez Ramírez, para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO, DOMICILIO, NOMBRE COMERCIAL Y GIRO del permiso AR-398, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el establecimiento denominado “**DISTRIBUIDORA EL FLORIDO, S.A. De C.V.**” con domicilio en el Blvd. Benito Juárez 3201, Machado Sur, Playas de Rosarito, B.C.
 6. Solicitud que hace la persona moral denominada Central Detallista SA. de C.V. mediante su representante legal, Julio César Jiménez Guerrero, para el trámite de PERMISO NUEVO para la venta exclusiva de cervezas, vinos y licores, en el establecimiento denominado “**APRECIO ROSARITO**”, con domicilio en Alta Tensión 2001, Villa Turística, Playas de Rosarito, B.C.
 7. Solicitud que hace la persona moral denominada Central Detallista SA. de C.V. mediante su representante legal, Julio César Jiménez Guerrero, para el trámite de PERMISO NUEVO para la venta exclusiva de cervezas, vinos y licores, en el establecimiento denominado “**CALIMAX PUERTO NUEVO**”, con domicilio en Del Arpón 7000, Puerto Nuevo, Playas de Rosarito, B.C.
- ANEXO I.**

I. Fundamento.

Con Fundamento en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 81 Fracción II y 82 Fracción I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, Artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California en concordancia con los Artículos 71 Fracciones I, Artículos 75, 86 Fracción I y 90 Fracción XI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso del **DICTAMEN VIII-GL-004/2021** a efecto de aprobar lo siguiente:

PRIMERO: Solicitud que hace la persona física Angélica María Peraza Guevara, para el trámite de un PERMISO NUEVO, para la Venta, Almacenaje en envase abierto de bebidas alcohólicas en el establecimiento denominado “**WE KNOW VINO**” con dirección en Carretera libre Tijuana-Ensenada #3114-9 local 9, Jolla del mar, Playas de Rosarito, B.C.

SEGUNDO: Solicitud que hace la persona física José de Jesús García Aceves, para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO Y GIRO del permiso AR-490, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el establecimiento denominado "MARISCOS POPOTLA JR" con domicilio en Carretera libre Tijuana-Ensenada #3103, Cuenca Díaz, Playas de Rosarito, B.C.

TERCERO: Solicitud que hace la persona física Christian Gritti, para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO, DOMICILIO, NOMBRE COMERCIAL Y GIRO del permiso AR-421, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas para el establecimiento denominado "PASTA Y BASTA" con domicilio en Carretera libre Tijuana – Ensenada #301, Cuenca Díaz, Playas de Rosarito, B.C.

CUARTO: Solicitud que hace la persona física Antonia Suarez Delgado, para el trámite de CAMBIO DE PROPIETARIO, DOMICILIO Y NOMBRE COMERCIAL del permiso AR-8, para la venta, almacenaje en envase abierto de bebidas alcohólicas en el establecimiento denominado " EL GÜERO" con domicilio en Anzuelo y Barracuda 3067, Puerto Nuevo, Playas de Rosarito, B.C

QUINTO: Solicitud que hace la persona moral denominada Distribuidora El Florido, S.A. de C.V., mediante su representante legal, Michel Alexander Ibáñez Ramírez, para el trámite de CAMBIO DE PROPITARIO, DOMICILIO, NOMBRE COMERCIAL Y GIRO del permiso AR-398, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el establecimiento denominado "DISTRIBUIDORA EL FLORIDO, S.A. De C.V." con domicilio en el Blvd. Benito Juárez 3201, Machado Sur, Playas de Rosarito, B.C.

SEXTO: Solicitud que hace la persona moral denominada Central Detallista SA. de C.V. mediante su representante legal, Julio César Jiménez Guerrero, para el trámite de PERMISO NUEVO para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, en el establecimiento denominado "APRECIO ROSARITO", con domicilio en Alta Tensión 2001, Villa Turística, Playas de Rosarito, B.C.

SEPTIMO: Solicitud que hace la persona moral denominada Central Detallista SA. de C.V. mediante su representante legal, Julio César Jiménez Guerrero, para el trámite de PERMISO NUEVO para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, en el establecimiento denominado "CALIMAX PUERTO NUEVO", con domicilio en Del Arpón 7000, Puerto Nuevo, Playas de Rosarito, B.C.

II. Antecedentes

1. Con fecha del 08 de octubre de 2020 y con número de oficio: AL-VIII-024/2020; y 23 de noviembre de 2020 y número de oficio: AL-VIII-034/2020 se recibió por parte de la Secretaría General para revisión y en su caso dictamen correspondiente los expedientes de y solicitudes de los siguientes:
 - "WE KNOW VINO", solicitud de permiso nuevo.

- “MARISCOS POPOTLA JR”, Solicitud de cambio de nombre comercial y giro.
- “PASTA Y BASTA”, solicitud de cambio de propietario, domicilio, nombre comercial y giro.
- “EL GÜERO”, solicitud de cambio de propietario, domicilio y nombre comercial.
- “DISTRIBUIDORA EL FLORIDO”, solicitud de cambio de propietario, domicilio, cambio de nombre comercial y giro.
- “APRECIO ROSARITO”, solicitud de permiso nuevo.
- “CALIMAX PUERTO NUEVO”, solicitud de permiso nuevo.

ANEXO I.

- 2- Con fecha del 18 de febrero de 2021 y con número de oficio JFOM-004 R/102/2021, se convocó a reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación, para discusión, revisión, análisis y en su caso dictamen correspondiente de las solicitudes a los diversos permisos de alcohol.

ANEXO II.

- 1- Con fecha del 19 de febrero de 2021, se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Legislación para la discusión revisión, análisis y en su caso dictamen correspondiente de las solicitudes de los diversos permisos de alcohol. En esta sesión estuvieron presentes por parte de la Comisión de Gobernación y Legislación, el Regidor Presidente, José Félix Ochoa Montelongo y el Regidor Secretario, Julio César Díaz Félix. Por parte del Departamento Jurídico, José Antonio Arroyo Sotelo; por parte de Transparencia, Agustín Osvaldo Chávez Melchol; y por parte del Departamento de Alcoholes, Kathya Eunice González Avilés. **ANEXO III.**

- 2- Durante la reunión de trabajo del día 19 de febrero de 2021, se revisaron un total de 8 permisos de alcohol. La Comisión de Gobernación y Legislación acordó aprobar un total de 7 permisos de alcohol, ya que esta misma considera que cumplen con los requisitos para realizar el trámite solicitado.

- 3- Con fecha del 8 de abril de 2021, en la Sesión Ordinaria de Cabildo, el Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, José Félix Ochoa Montelongo, solicitó licencia indefinida por lo cual asumió la Presidencia de esta Comisión de Gobernación y Legislación el Regidor Suplente, Víctor Hugo Chávez Magaña.



En términos de lo que establece el art. 36 y 56 del Reglamento que Regula la Venta, Almacenaje y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., esta comisión considera lo siguiente:

III. Consideraciones

a) El establecimiento "WE KNOW VINO" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 33 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.

b) El establecimiento "APRECIO ROSARITO" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 33 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.

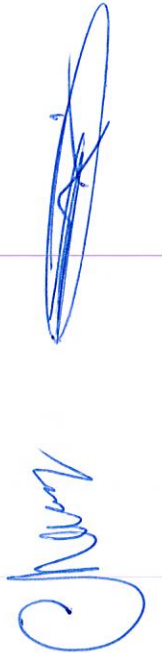
c) El establecimiento "CALIMAX PUERTO NUEVO" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 33 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.

d) El establecimiento "MARISCOS POPOTLA JR" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 53 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.

e) El establecimiento "PASTA Y BASTA" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 53 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.

f) El establecimiento "EL GÜERO" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 53 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.

g) El establecimiento "DISTRIBUIDORA EL FLORIDO S.A. de C.V" cuenta con los requisitos establecidos en el artículo 53 del reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito.



IV. Viabilidad

- a) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "WE KNOW VINO" cuenta con viabilidad de otorgarle el permiso al establecimiento mencionado.
- b) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "APRECIO ROSARITO" cuenta con viabilidad de otorgarle el permiso al establecimiento mencionado.
- c) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "CALIMAX PUERTO NUEVO" cuenta con viabilidad de otorgarle el permiso al establecimiento mencionado.
- d) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "PASTA Y BASTA" cuenta con viabilidad para hacer los cambios solicitados al establecimiento mencionado.
- e) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "EL GÜERO" cuenta con viabilidad para hacer los cambios solicitados al establecimiento mencionado.
- f) Con base al punto anterior, el establecimiento con nombre comercial "DITRIBUIDORA EL FLORIDO S.A. de C.V." cuenta con viabilidad para hacer los cambios solicitados al establecimiento mencionado.

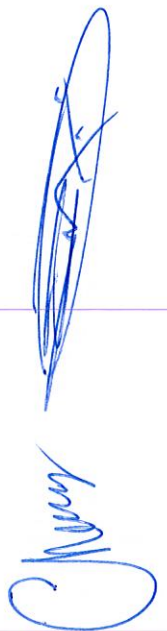
V. Resolutivo

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado conforme a derecho, los integrantes de esta Comisión de Gobernación y Legislación consideramos el siguiente punto de acuerdo:

Puntos de acuerdo.

PRIMERO: Se aprueba el permiso nuevo de alcohol para la venta exclusiva de vinos nacionales, solicitado por la persona física Angélica María Peraza Guevara, para el establecimiento denominado "WE KNOW VINO" con giro comercial de Restaurant de vino de mesa, con dirección en Carretera libre Tijuana-Ensenada #3114-9 local 9, Jolla del mar, Playas de Rosarito, B.C

SEGUNDO: Se aprueba el permiso nuevo de alcohol para la venta exclusiva de cervezas, vinos y licores, solicitado por Central Detallista S.A de C.V. mediante su representante legal, Julio César Jiménez Guerrero, para el establecimiento de



nominado "APRECIO ROSARITO" con giro comercial de supermercado, con domicilio en Alta Tensión 2001, Villa Turística, Playas de Rosarito, B.C.

TERCERO: Se aprueba el permiso nuevo de alcohol para la venta exclusiva de cervezas, vinos y licores, solicitado por Central Detallista S.A de C.V. mediante su representante legal, Julio César Jiménez Guerrero, para el establecimiento de nominado "CALIMAX PUERTO NUEVO" con giro comercial de supermercado, con domicilio en Del Arpón 7000, Puerto Nuevo, Playas de Rosarito, B.C.


CUARTO: Se aprueba el cambio de nombre comercial y cambio de giro comercial, solicitado por José de Jesús García Aceves, para el establecimiento denominado "MARISCOS POPOTLA JR" con giro comercial de Restaurante, con domicilio en Carretera libre Tijuana-Ensenada #3103, Cuenca Díaz, Playas de Rosarito, B.C.

QUINTO: Se aprueba el cambio de propietario, cambio de domicilio, cambio de nombre comercial y cambio de giro comercial, solicitado por Christian Gritti, para el establecimiento denominado "PASTA Y BASTA" con giro comercial de Restaurante, con domicilio en Carretera libre Tijuana – Ensenada #301, Cuenca Díaz, Playas de Rosarito, B.C.


SEXTO: Se aprueba el cambio de propietario, cambio de domicilio y cambio de nombre comercial, solicitado por Antonia Suárez Delgado, para el establecimiento denominado "EL GÜERO" con giro comercial de Restaurante, con domicilio en Anzuelo y Barracuda 3067, Puerto Nuevo, Playas de Rosarito, B.C.

SÉPTIMO: Se aprueba el cambio de propietario, cambio de domicilio, cambio de nombre comercial y cambio de giro comercial, solicitado por Distribuidora el FLORIDO S.A. de C.V. mediante su representante legal Michel Alexander Ibáñez Ramírez, para el establecimiento denominado "Distribuidora el Florido S.A de C.V." con giro comercial de supermercado, con domicilio en el Blvd. Benito Juárez 3201, Machado Sur, Playas de Rosarito, B.C.

OCTAVO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN



C. VICTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA
PRESIDENTE



C. JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX
SECRETARIO

C. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO
VOCAL



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

ANEXO I

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C. M...', written vertically on the right side of the page. The signature is positioned between two horizontal lines.



DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL
 DEPARTAMENTO: ALCOHOLES
 NO. DE OFICIO: AL-VIII-024/2020
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito B.C. a, 08 de octubre del 2020

LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO.
REGIDOR Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y con fundamento en el **Artículo 36** del Reglamento que Regula la Venta, Almacenaje y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Playas de Rosarito B.C., le hago llegar los siguientes **Expedientes PERMISO NUEVO “WE KNOW VINO”, CERVECERÍA SURF/ COLECTIVO SURF, CAMBIO DE GIRO Y NOMBRE COMERCIAL DEL PERMISO AR-490, CAMBIO DE PROPIETARIO, DOMICILIO, NOMBRE COMERCIAL Y GIRO COMERCIAL DEL PERMISO AR-421, AR-398, CAMBIO DE PROPIETARIO, DOMICILIO Y NOMBRE COMERCIAL DEL PERMISO AR-8, (documentos original y copia)** para su revisión y dictaminación:

1. WE KNOW VINO.- RESTAURANT.
2. CERVECERIASURF/COLECTIVOSURF.-DESTILADORA Y FERMENTADORA ARTESANAL.
3. MARISCOS POPOTLA JR.- RESTAURANTE.
4. PASTA Y BASTA.- RESTAURANTE.
5. EL GÜERO.- RESTAURANTE-BAR.
6. DISTRIBUIDORA EL FLORIDO – SUPERMERCADO

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención, quedando a sus órdenes.



ATENTAMENTE:
MIGUEL ANGEL MORENO ÁVILA.
SECRETARIO GENERAL
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

RECIBIDO
23 NOV 2020
REGIDORES



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO: ALCOHOLES
NO. DE OFICIO: AL-VIII-034/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito B.C. a, 23 de noviembre del 2020

LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
REGIDOR Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y con fundamento en el **Artículo 36** del Reglamento que Regula la Venta, Almacenaje y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Playas de Rosarito B.C., le hago llegar los siguientes **Expedientes PERMISO NUEVO "APRECIO ROSARITO" Y CALIMAX PUERTO NUEVO, (documentos original y copia)** para su revisión y dictaminación:

1. APRECIO ROSARITO
2. CALIMAX PUERTO NUEVO.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

LIC. JOSE LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

C.c.p. Archivo



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

ANEXO II

A handwritten signature in blue ink, oriented vertically on the right side of the page. The signature is highly stylized and appears to be the name 'Carmen'.



ORDEN DEL DIA

REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION DE GOBERNACION Y LEGISLACION DEL DIA
19 DE FEBRERO DEL 2021, EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS EN SALA SERGIO BROWN.

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
3. BIENVENIDA POR EL REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
4. REUNION DE TRABAJO CON LA COMISION DE GOBERNACION Y LEGISLACION
PARA REVISIÓN DE PERMISO DE ALCOHOLES.
5. CLAUSURA

PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
REGIDORES
19 FEB 2021
258



Regidores
Núm. de Oficio JFOM-004 R/102/2021
Asunto: Él se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a 18 de febrero del 2021.


**JULIO CESAR DIAZ FELIX
REGIDOR
DEL VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-**

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, le hace la cordial invitación a la reunión de trabajo con la Comisión de Gobernación y Legislación. Para analizar el tema de Revisión a Permisos de Alcoholes la cual se llevará a cabo el día viernes 19 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

" Humanizando la Ciudad. "

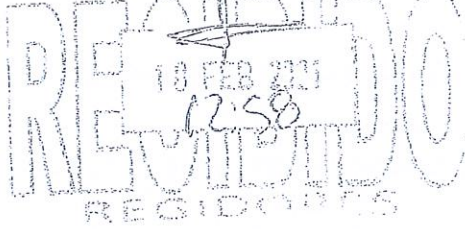

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
Regidor Presidente de la Comisión de
Gobernación y Legislación
Del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

c.c.p/ ARCHIVO
JFOM/lab

PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
DESPACHADO
18 FEB 2021
DESPACHADO
REGIDORES

Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

Regidores

Núm. de Oficio JFOM-004 R/101/2021
Asunto: Él se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a 18 de febrero del 2021.

ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO
REGIDORA
DEL VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, le hace la cordial invitación a la reunión de trabajo con la Comisión de Gobernación y Legislación. Para analizar el tema de Revisión a Permisos de Alcoholes la cual se llevará a cabo el día viernes 19 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

" Humanizando la Ciudad. "

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
Regidor Presidente de la Comisión de
Gobernación y Legislación
Del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

c.c./ ARCHIVO
JFOM/lab



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



Regidores

Núm. de Oficio JFOM-004 R/104/2021
Asunto: Él se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a 18 de febrero del 2021.

LIC. JOSE ANTONIO SOTELO
JURIDICO
DEL VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, le hace la cordial invitación a la reunión de trabajo con la Comisión de Gobernación y Legislación. Para analizar el tema de Revisión a Permisos de Alcoholes la cual se llevará a cabo el día viernes 19 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

" Humanizando la Ciudad. "

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELANGO
Regidor Presidente de la Comisión de
Gobernación y Legislación
Del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.

c.c./ ARCHIVO
JFOM/lab

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
DESPACHADO
18 FEB 2021
DESPACHADO
REGIDORES



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.60C

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
18 FEB 2021

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

Regidores

Núm. de Oficio JFOM-004 R/103/2021
Asunto: Él se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a 18 de febrero del 2021.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, le hace la cordial invitación a la reunión de trabajo con la Comisión de Gobernación y Legislación. Para analizar el tema de Revisión a Permisos de Alcoholes la cual se llevará a cabo el día viernes 19 de febrero del año en curso, a las 12:00 horas en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

" Humanizando la Ciudad. "

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
Regidor Presidente de la Comisión de
Gobernación y Legislación
Del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

c.c.p/ ARCHIVO
JFOM/lab

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
DESPACHADO
18 FEB 2021
DESPACHADO
REGIDORES

PLAYAS DE
ROSARITO

Calle José Haros Aguilar 2000
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C
T. 661.61.49.60



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

ANEXO III

[Handwritten signature]
C. Navarro

ORDEN DEL DIA

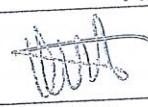
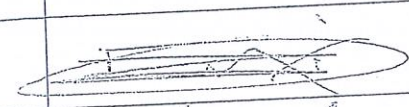
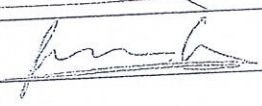
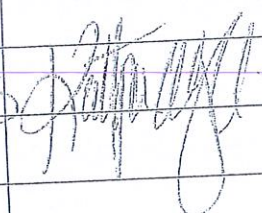
REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION DE GOBERNACION Y LEGISLACION DEL DIA
19 DE FEBRERO DEL 2021, EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS EN SALA SERGIO BROWN.


1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
3. BIENVENIDA POR EL REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
4. REUNION DE TRABAJO CON LA COMISION DE GOBERNACION Y LEGISLACION
PARA REVISIÓN DE PERMISO DE ALCOHOLES.

5. CLAUSURA



Lista de asistencia a reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Legislación, Presidida por el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Tema: Revisión a Permisos de Alcoholes, el día viernes 19 de febrero del 2021.

NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO	REGIDOR	
ARQ. PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	REGIDORA	
JULIO CESAR DIAZ FELIX	REGIDOR	
LIC. JOSE ANTONIO SOTELO	JURIDICO	
Ruthy Enive Gonzalez Aviles	Jefe de Alcoholes	





MINUTA

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C. reunidos en la sala de Regidores Sergio Brown, ubicada en el 2do. Piso del Palacio Municipal, siendo las ____ horas del día 19 de febrero del 2021, la comisión de Gobernación y Legislación, presentada por los Regidor Lic. José Félix Ochoa Montelongo, relativo al tema: Revisión de Permisos de Alcoholes, tomando los siguientes:

[Handwritten signature]

PUNTOS DE ACUERDO:

~~Se revisarán un total de~~

~~3 permisos de alcohol~~

~~con diferentes solicitudes.~~

~~3 permisos nuevos, los cuales~~

~~son los siguientes:~~

* ~~We Know Vino (restaurante)~~

* ~~Apremio Rosarito (Super Mercado)~~

* ~~Calumar 2to. Nuevo (Super Mercado)~~

~~De estas 3 solicitudes todas~~

~~completan con los requisitos por~~



* El Bar (Restaurante Bar)
 - 1 Bar Salida cambio
de nombre comercial y giro.
Nombre Popella, Javier (restaurante)
este ultimo completo con los
requeridos para ser aprobados
en el caso operacion de Comercio
Colectivo SUR se convocara a
esta comision a su siguiente reunion de
trabajo para analizar este caso

